



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0005723/2012, en el cual el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ha dictado la Resolución N°63/13;

**Y CONSIDERANDO:**

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

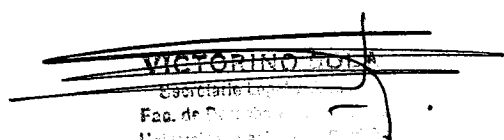
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

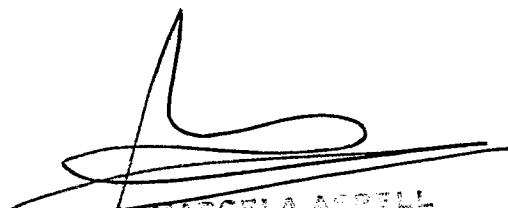
**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y aprobar la Resolución HCACETS N°63/2013, disponiendo en consecuencia: 1) Tomar conocimiento de lo dispuesto en acta de la Comisión Evaluadora obrante a fojas 189 a 190 de estas actuaciones y en consecuencia, solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que conceda la prórroga del vencimiento por concurso en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (C.115) de la asignatura “Teoría sociológica y modernidad” del Plan de Estudios 2004 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 04/06/2012 y por el término de cinco (05) años, a la docente María Isabel Manassero (Legajo 32743 / DNI 13.153.455).-

**Art. 2°.-** Protocolícese, hágase saber, dese copia, gírese a la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
VICTORINO GONZALEZ  
Secretario General  
Fac. de Derecho y Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba  
**RESOLUCIÓN N°370/2013**

  
DRA. MARCELA ASPILL  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA